



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 4/2022

Ciudad de México, a 16 de enero de 2022.

**LA CDHCM REPRUEBA EL ATAQUE A LA VIDA E INTEGRIDAD DE NATALIA LANE, MUJER TRANS DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En el transcurso de la noche de ayer, 15 de enero, la defensora de derechos humanos Natalia Lane fue violenta y severamente atacada con arma blanca en la nuca y rostro. El ataque corresponde al patrón de violencia de género en contra de las mujeres trans que concluye, con mucha frecuencia, en transfeminicidio.

No puede pasar por alto que estos hechos de violencia de género suceden en el marco de un encendido clima de discurso de odio en el país, alentado con motivo de planteamientos transfóbicos realizados desde diferentes ámbitos, incluida la arena legislativa federal.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) ha documentado el patrón de violencia transfeminicida en contra de mujeres trans en su Recomendación 02/2019. La investigación realizada por este Organismo público fue concluyente en la falta de debida diligencia y de aplicación de perspectiva de género y enfoque diferenciado para el acceso de justicia de las víctimas.

Por lo anterior, esta Comisión estará atenta a que la investigación del ataque en contra de la activista transexual, comunicóloga, transfeminista y trabajadora sexual Natalia Lane se realice de manera diligente y que

cumpla con los estándares metodológicos de perspectiva de género, enfoque diferencial y un correcto análisis de contexto. A la par, la CDHCM hace un enérgico llamado a eliminar el discurso de odio que alienta actos de extrema violencia de género como el cometido en contra de la activista y manifiesta su solidaridad con la víctima.

***[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)***